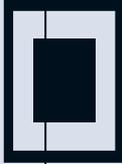




# Presupuesto ciudadano 2023

*“Grande como su gente”*

# ¿Que es la Ley de Ingresos?



Es un instrumento jurídico, de vigencia anual, donde se establecen las cuotas, tasas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos; así como la cantidad estimada de los ingresos que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate y que constituirán la Hacienda Pública Municipal.

*“Grande como su gente”*



# Importancia de la ley de ingresos

Es el documento que respalda los conceptos bajo los cuales se prevé obtener recursos financieros para llevar a cabo los gastos operativos y funcionales del Municipio y dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, para lograr el bienestar de los Huimanguillenses a través de programas y políticas públicas.



*“Grande como su gente”*

# ¿De donde obtiene el municipio sus ingresos?

- La Ley de Ingresos, establece cuales son los rubros de los cuales el Municipio obtendrá recursos, así como porcentajes y procedimientos de cobranza:
- \*Recaudación propia o ingresos propios, y los rubros que los incluyen son: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
- \*Participaciones y aportaciones, que son recursos que provienen del Gobierno Federal y el Estado de Tabasco.

*“Grande como su gente”*

**MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO****LEY DE INGRESOS 2023**

<b>CTA</b>	<b>ORIGEN DE LOS INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTOS DE LOS INGRESOS 2023</b>
1000	IMPUESTOS	14,972,424.00
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2000
4000	DERECHOS	26,836,350.00
5000	PRODUCTOS	382,581.00
6000	APROVECHAMIENTOS	1,389,685.00
	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>43,583,040.00</b>
8100	PARTICIPACIONES	496,227,447.00
8200	APORTACIONES	430,685,754.00
	<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>926,913,201.00</b>
8300	CONVENIOS	56,986,232.00
	<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>56,986,232.00</b>
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1,027,482,473.00</b>

*“Grande como su gente”*

# ¿Qué es el presupuesto de egresos y su importancia?

Es un instrumento operativo, de orden presupuestal y de planeación, que permite al Municipio programar los recursos necesarios para ejercer sus funciones y dar cumplimiento a la prestación de servicios públicos y políticas públicas.

Este documento es elaborado anualmente y en él se establece detalladamente el monto estimado para cada capítulo de gasto.

El presupuesto es un monto de recursos limitado para cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y las Matrices de Indicadores para Resultados, que incluye las metas y objetivos del Municipio, un presupuesto prevé por medio de un proceso de planeación cuáles serán los ingresos y egresos.

*“Grande como su gente”*

# ¿Para que se gasta?

Los gastos van de acuerdo a los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio y la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificado; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

*“Grande como su gente”*

<b>MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023</b>	
<b>CLASIFICADOR INICIAL DEL PRESUPUESTO INICIAL</b>	
<b>FUNCION</b>	<b>AUTORIZADO</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>989,102,726.00</b>
3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	602,372,304.00
5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	384,230,422.00
7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,800,000.00
8 OTROS SERVICIOS GENERALES	700,000.00
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>36,379,747.00</b>
2 VIVIENDAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	516,986.00
4 RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	21,862,761.00
6 PROTECCION SOCIAL	14,000,000.00
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>2,000,000.00</b>
1 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	2,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,027,482,473.00</b>

*“Grande como su gente”*

# ¿En que se gasta?

La Clasificación por tipo de Gasto Indica en que se va a gastar el recurso como un destino final y específico por rubros.

\***Gasto corriente.** Recurso que se destina al pago de servicios necesarios para servicios a la población y a la contratación de recursos humanos.

\***Gasto de Capital.** Recursos destinados a la creación de bienes que incrementan el patrimonio público, como la construcción o adquisición de infraestructura.

*“Grande como su gente”*

<b>MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023</b>	
<b>CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO INICIAL</b>	
<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>AUTORIZADO</b>
GASTO CORRIENTE	\$ 1,027,482,473.00
GASTO DE CAPITAL	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
PARTICIPACIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,027,482,473.00</b>

***“Grande como su gente”***

# ¿Cómo se gasta?

- La Clasificación por Objeto del Gasto informa sobre cómo se gasta en los diferentes bienes y servicios que puede adquirir el gobierno y se ordena según su naturaleza económica como:
  - Corrientes
  - De capital
  - Financieros.

*“Grande como su gente”*

<b>MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO</b>		
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023</b>		
<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO INICIAL</b>		
<b>CAPITULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AUTORIZADO</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$442,079,271.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$56,217,226.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$127,037,233.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,700,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$394,448,743.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,027,482,473.00</b>

*“Grande como su gente”*

**PLANEACIÓN**

El PMD debe estar alineado con el PND, PED y sus programas  
Misión , Objetivos , estrategias y líneas de acción de las direcciones y coordinaciones del ayuntamiento

**PROGRAMACIÓN**

Elaboración y autorización de estructuras programáticas  
Definición de programas presupuestarios  
Elaboración de matriz de indicadores (marco lógico)  
Generación de los indicadores estratégicos y de gestión (SED)

**PRESUPUESTO**

Asignaciones presupuestarias con base en resultados

**EJERCICIO Y CONTROL**

Mejora en la gestión y calidad del gasto público

**SEGUIMIENTO**

Informes de resultados  
Monitoreo de indicadores

**EVALUACIÓN**

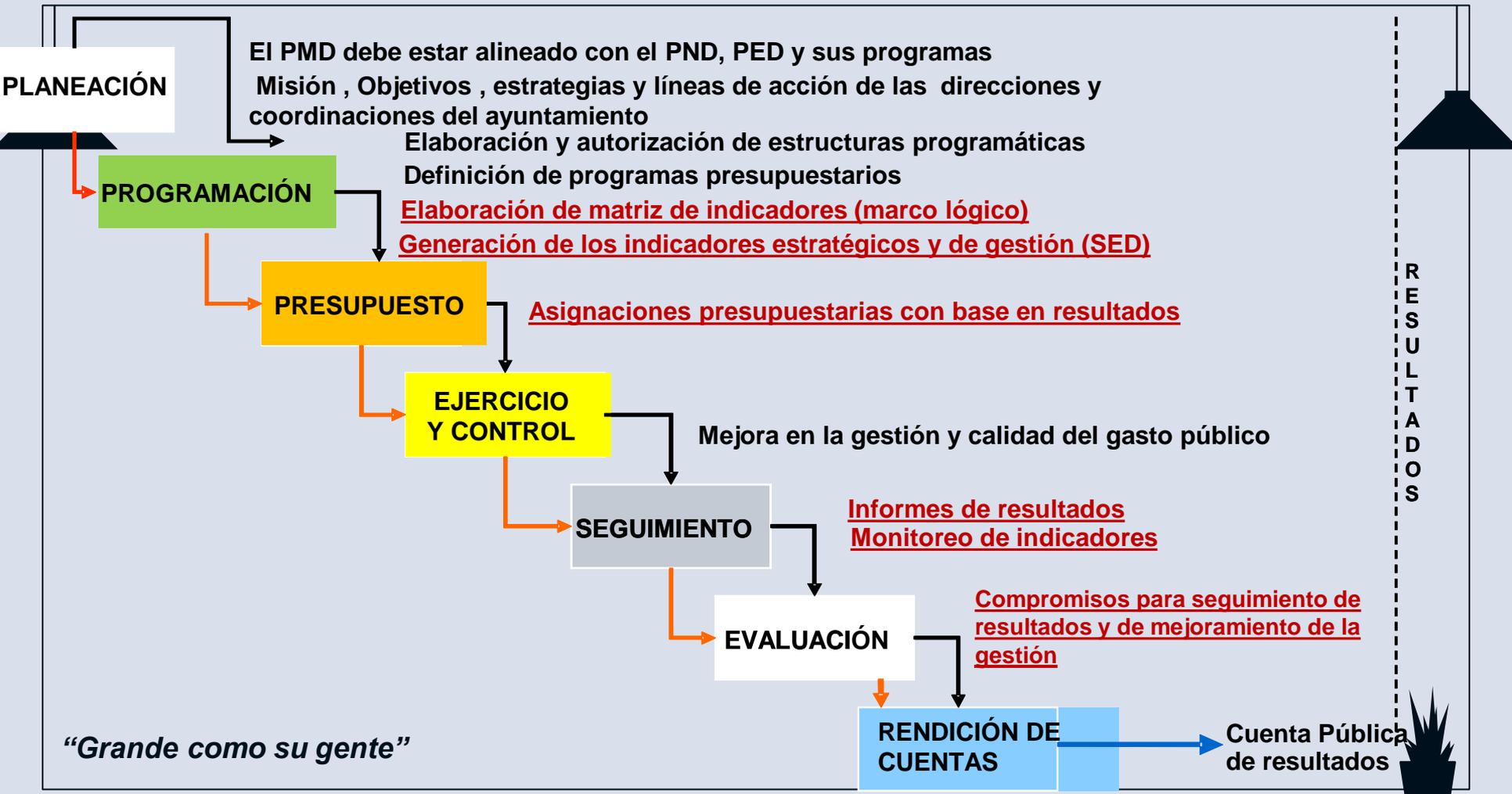
Compromisos para seguimiento de resultados y de mejoramiento de la gestión

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Cuenta Pública de resultados

R  
E  
S  
U  
L  
T  
A  
D  
O  
S

*“Grande como su gente”*



# ¿Cómo se está trabajando el presupuesto?

Orientando las acciones gubernamentales a resultados:

\*\*Fortaleciendo las estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones públicas.

\*\*Regulando el ciclo presupuestario con base en los principios de eficiencia, transparencia y honradez.

*“Grande como su gente”*

Visítenos en la Pagina oficial de  
Huimanguillo.

<https://huimanguillo.gob.mx/>



TRÁMITES ACCIONES DE GOBIERNO PRENSA MUNICIPIO » FUNCIONARIOS » TU GOBIERNO » DIF

*“Grande como su gente”*